

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Corporación:** Bidegi, S.A.  
**Programa:** 100 - Construcción y Mejora de Carreteras

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Nos encargamos de mantener, conservar y explotar las autopistas AP-8/AP-1 y las vías de alta capacidad de Gipuzkoa, así como las instalaciones y los servicios de cualquier naturaleza relacionados con las mismas (áreas de servicio y transporte), y para ello identificamos las necesidades de mejora, y subcontratamos, gestionamos y supervisamos en cada caso los servicios necesarios para realizarlos. Con todo ello, el objetivo es asegurar el uso seguro y óptimo de las carreteras.

### Diagnóstico de situación:

Las autopistas AP-8/AP-1 y las carreteras N-1/A-15 y A-636 forman parte de las vías de alta capacidad de Gipuzkoa y a su vez son parte de la red de itinerarios transeuropeos.

En cuanto al cumplimiento del presupuesto de 2022 en los primeros ocho meses del año:

CED1:

-Red de las vías de alta capacidad AP-8/AP-1/A-636: el tráfico está siendo el previsto; no obstante, el impacto sobre los ingresos netos que se estimó que tuviera el hecho de ampliar el plan de descuentos a todo vehículo ligero de uso particular ha sido menor que el esperado (se esperaba un 6,29% sobre los ingresos brutos totales de la red de las vías de alta capacidad, y ha sido de 0,14%). Por tanto, prevemos que el ingreso neto obtenido de los peajes de la red de las vías de alta capacidad AP-8/AP-1/A636 supere al previsto en presupuestos de 2023.

-El plan de conservación ordinaria siguen su curso sin alteración.

-Se están ejecutando las reinversiones previstas en el presupuesto; entre otras:

o Se han colocado pantallas contra el ruido a la altura de Errenteria y ya están en marcha las obras de colocación a la altura de Zarautz.

o Se ha finalizado la renovación del área de cobro de Zarautz Barrera y Zarautz M/O.

-En cuanto las cargas financieras derivadas de los contratos de financiación, se cumple con el calendario contractual establecido. Además, en cuanto al crédito sindicado, el 30 de junio de 2023, se ha amortizado anticipadamente 15.000.000 euros.

A 31 de agosto de 2023, la deuda total ascendía a 493.313.271,45 euros.

CED3:

Desde el día 23 de enero de 2023 a las 00:00 horas, los vehículos pesados de transporte de mercancías tienen la obligación de abonar el canon regulado en la Norma Foral 5/2021, de 3 de diciembre, por circular por la red de las vías de alta capacidad A-15 y N-I en Gipuzkoa.

Los primeros ocho meses, los ingresos esperados por el canon han sido ligeramente inferiores a los esperados, debido a que, a la hora de elaborar el presupuesto de 2023, se estimó que el cobro del canon se iniciará el 1 de enero.

El destino de los ingresos está siendo el esperado:

- Gestión y mantenimiento del sistema de cobro.

- Mantenimiento ordinario de la red de las vías alta capacidad N-I/A-15.

- Reinversiones: redacción del proyecto constructivo para la mejora de la conexión de la A-15 con la N-I en Bazkardo y la integración con su entorno en Andoain, y la implantación de pantallas contra el ruido a la altura de Andoain y Beasain.

### Descripción detallada de la necesidad:

Desarrollo continuo del plan anual de explotación y conservación.

Optimizar la atención al usuario.

Cumplimiento de obligaciones financieras.

Realizar las inversiones y reinversiones necesarias para optimizar el estado de las infraestructuras y el servicio prestado.

### Población objetivo:

Las personas usuarias de la red viaria de alta capacidad de Gipuzkoa.

**Estrategia del programa.**

**1. Recursos (inputs):**

Recursos humanos, recursos económicos, recursos tecnológicos y asesoramiento técnico. Infraestructura de la red viaria de alta capacidad de Gipuzkoa. Herramientas de gestión.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Redacción del plan de explotación y del plan para grandes reposiciones, reinversiones e inversiones. Desarrollo de los planes: contratación y supervisión de las subcontrataciones para llevar a cabo proyectos y obras. Definición del presupuesto: gastos, inversiones... realizando las previsiones necesarias para ello (tráficos, previsión de tesorería...).

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Movilidad viaria, sistemas de peaje dinámico innovadoras.

**Marco regulador del Programa:**

- Decreto Foral 1/2006, de 6 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Norma Foral de Carreteras y Caminos de Gipuzkoa.
- Decreto Foral 43/2002 Constitución Bidegi.
- Norma Foral 7/2002. Por el que se regula el canon de utilización de infraestructuras viarias y determinados aspectos de las normas de derecho tributario de la sociedad pública foral "Bidegi Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras SA".
- Normativa general de Administraciones Públicas.
- Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Ley del IVA.
- Demás normativa aplicable.

**ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD**

**Objetivo anual:** Poner en marcha proyectos que mejoren las conexiones de la red de alta capacidad y mejoren la accesibilidad de zonas industriales y urbanas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Desarrollo de proyectos: ejecución de la conexión A-15/N-1, la mejora de la carretera GI-631 entre Azkoitia y Urretxu; y puesta en marcha de un Centro de Transporte en la AP-8 referente a nivel europeo en cuanto a niveles de seguridad y servicios.	Porcentaje	>=	25,00	10,00	15,00	100,00
Redactar el proyecto y tramitar la mejora del enlace A-15 / N-I en Bazkardo. % de cumplimiento del Plan de Actuación	Porcentaje	>=	30,86	83,24	100,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Redacción del proyecto y tramitación de las obras de conexión A-15 / N-1 en Bazkardo (Andoain).

 <b>3</b> SALUD Y BIENESTAR	40,00 %	 <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	40,00 %	 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	20,00 %			
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>		
<b>Total línea actuación</b>	141.529,91			01/01/2024	31/12/2024			
<b>1.1 Acción</b>	141.529,91			01/01/2024	31/12/2024			
Redactar proyecto de mejora y realizar los trámites oportunos.								
<b>Objetivo anual:</b> Cumplir con las obligaciones financieras								
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>		
Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda >=1,15	Número	>=	1,83	1,62	1,15	1,15		
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>								
<b>1. Línea de Actuación:</b> Cumplimiento de las obligaciones financieras								
 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	100,00 %							
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>		
<b>Total línea actuación</b>	68.814.314,00			01/01/2024	31/12/2024			
<b>1.1 Acción</b>	68.814.314,00			01/01/2024	31/12/2024			
Cumplir con las obligaciones financieras.								
<b>Objetivo anual:</b> Mejorar los niveles de servicio en los tramos sujetos a cobro en la vías de alta capacidad de Gipuzkoa								
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>		
Mejorar los niveles de servicio en los tramos sujetos a cobro en las vías de alta capacidad de Gipuzkoa. % de cumplimiento del Plan de Actuación	Porcentaje	>=	93,00	98,71	100,00	100,00		
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>								

**1. Línea de Actuación:**

Mejorar la gestión de planes anuales de mantenimiento, conservación, y de explotación de las carreteras de Gipuzkoa, y realizar las inversiones y mejoras sobre ellas.



45,00 %



45,00 %



10,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea actuación</b>	105.459.469,85	32.100.258,00		01/01/2024	31/12/2027	
------------------------------	----------------	---------------	--	------------	------------	--

**1.1 Acción**

Adecuación continua del plan anual de explotación de la operadora en lo que respecta a la explotación, mantenimiento y conservación de los tramos sujetos a cobro en la vías de alta capacidad de Gipuzkoa

	61.873.254,16			01/01/2024	31/12/2024	
--	---------------	--	--	------------	------------	--

**1.2 Acción**

Adecuación continua del plan para grandes reposiciones, reinversiones e inversiones de los tramos sujetos a cobro en la vías de alta capacidad de Gipuzkoa.

	43.586.215,69	32.100.258,00		01/01/2024	31/12/2027	
--	---------------	---------------	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Modernizar los sistemas de cobro de peaje en las autopistas AP-8/AP-1

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Redactar, licitar y ejecutar el proyecto para la Renovación de las Estaciones de Cobro. % de cumplimiento del Plan de Actuación	Porcentaje	>=	22,92	27,19	41,27	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Redactar, licitar y ejecutar el proyecto para la Renovación de las Estaciones de Cobro



60,00 %



10,00 %



30,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea actuación</b>	3.866.763,32	8.904.998,23		01/01/2024	31/12/2027	
------------------------------	--------------	--------------	--	------------	------------	--

**1.1 Acción**

AP-8/AP-1 Renovación de las Estaciones de Cobro. Redactar proyecto. Ejecutar proyecto.

	3.866.763,32	8.904.998,23		01/01/2024	31/12/2027	
--	--------------	--------------	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Cumplir el plan de acción contra el ruido

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplir el plan de acción contra el ruido. % de cumplimiento del Plan de Acción	Porcentaje	>=	17,00	50,00	93,67	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Redactar, licitar y ejecutar el proyecto



45,00 %



45,00 %



10,00 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

**Total línea actuación**

1.834.045,41

290.315,86

01/01/2024

31/01/2025

**1.1 Acción**

Plan de acción contra el ruido. Redactar proyecto. Ejecutar proyecto.

1.834.045,41

290.315,86

01/01/2024

31/01/2025

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Los pliegos para la contratación de servicios y obras incorporan la cláusula de obligado cumplimiento en el ámbito de igualdad de mujeres y hombres.

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

BIDEGI garantiza plenamente el uso del euskera, tanto al prestar el servicio al usuario como al desempeñar el trabajo.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano

**ODS**

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa de presupuestos contribuye a la consecución de los siguientes ODS:

- 3. Salud y bienestar.
- 9. Industria, innovación e infraestructura.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

**Cuantificación:** 221.411.694,58 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-Salud y bienestar  Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>56.611,96</b>	
<b>Meta</b>	3.6 - Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en Gipuzkoa	56.611,96	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Redacción del proyecto y tramitación de las obras de conexión A-15 / N-1 en Bazkardo (Andoain).	56.611,96	
	9-Industria, innovación e infraestructura  Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	<b>50.658.751,82</b>	<b>19.918.757,17</b>
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	50.658.751,82	19.918.757,17
<b>Líneas de actuación</b>			
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto	825.320,43	130.642,14
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto para la Renovación de las Estaciones de Cobro	2.320.057,99	5.342.998,94
	Redacción del proyecto y tramitación de las obras de conexión A-15 / N-1 en Bazkardo (Andoain).	56.611,96	
	Mejorar la gestión de planes anuales de mantenimiento, conservación, y de explotación de las carreteras de Gipuzkoa, y realizar las inversiones y mejoras sobre ellas.	47.456.761,43	14.445.116,10
	11-Ciudades y comunidades sostenibles  Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>48.668.758,20</b>	<b>15.466.258,06</b>
<b>Meta</b>	11.6 - De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	48.668.758,20	15.466.258,06
<b>Líneas de actuación</b>			

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto	825.320,43	130.642,14
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto para la Renovación de las Estaciones de Cobro	386.676,33	890.499,82
	Mejorar la gestión de planes anuales de mantenimiento, conservación, y de explotación de las carreteras de Gipuzkoa, y realizar las inversiones y mejoras sobre ellas.	47.456.761,43	14.445.116,10
	<p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<b>80.732.000,50</b>	<b>5.910.556,85</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	80.732.000,50	5.910.556,85
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto	183.404,54	29.031,59
	Redactar, licitar y ejecutar el proyecto para la Renovación de las Estaciones de Cobro	1.160.029,00	2.671.499,47
	Cumplimiento de las obligaciones financieras	68.814.314,00	
	Redacción del proyecto y tramitación de las obras de conexión A-15 / N-1 en Bazkardo (Andoain).	28.305,98	
	Mejorar la gestión de planes anuales de mantenimiento, conservación, y de explotación de las carreteras de Gipuzkoa, y realizar las inversiones y mejoras sobre ellas.	10.545.946,98	3.210.025,80
<b>Total</b>		<b>180.116.122,49</b>	<b>41.295.572,09</b>

## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.922.194,00	2.150.438,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.635.473,00	62.115.799,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS	24.483.910,00	24.195.374,00					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>88.041.577,00</b>	<b>88.461.611,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	38.501.364,00	40.437.117,00	34.951.285,00	5.595.180,00	750.000,00		41.296.465,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>38.501.364,00</b>	<b>40.437.117,00</b>	<b>34.951.285,00</b>	<b>5.595.180,00</b>	<b>750.000,00</b>		<b>41.296.465,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	3.187.821,00	6.601.131,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	44.568.319,00	44.618.940,00					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>47.756.140,00</b>	<b>51.220.071,00</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>174.299.081,00</b>	<b>180.118.799,00</b>	<b>34.951.285,00</b>	<b>5.595.180,00</b>	<b>750.000,00</b>		<b>41.296.465,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.150.357,79				2.150.357,79
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		62.113.724,34				62.113.724,34
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS		24.195.374,00				24.195.374,00
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>88.459.456,13</b>				<b>88.459.456,13</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		40.436.595,36		41.295.572,09		81.732.167,45
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>40.436.595,36</b>		<b>41.295.572,09</b>		<b>81.732.167,45</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		6.601.131,00				6.601.131,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS		44.618.940,00				44.618.940,00
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>		<b>51.220.071,00</b>				<b>51.220.071,00</b>
<b>Guztira / Total</b>		<b>180.116.122,49</b>		<b>41.295.572,09</b>		<b>221.411.694,58</b>

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	174.299.081,00	180.118.799,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>174.299.081,00</b>	<b>180.118.799,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>174.299.081,00</b>	<b>180.118.799,00</b>	